

GUIA COMISIÓN ACNUR



Desplazamiento forzado y actos de xenofobia contra los inmigrantes de origen musulmán

Modelo de las Naciones Unidas del Municipio de Yumbo

MODELO INTERNO Jose Maria Cordoba





Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

COMISIÓN: ACNUR

**TEMA: Desplazamiento forzado y actos de xenofobia contra los inmigrantes
de origen musulmán**

PRESIDENTES:

Alexandra Diaz Castaño-Saray Jaramillo

INSTITUCIÓN: I.E José María Córdoba

MODELO: Interno Jose Maria Cordoba

Yumbo, valle

CONTENIDO

- 1. Carta de Bienvenida**
- 2. Introducción a la Comisión**
- 3. Tema** “*Desplazamiento forzado y actos de xenofobia contra los inmigrantes de origen musulmán*”
- 4. Puntos Claves del Debate**
- 5. Preguntas Orientadoras**
- 6. información Bibliográfica**
- 7. Recomendaciones Finales**
- 8. Hoja de Bienvenida**

CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados de la Comisión ACNUR (**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**)

Nos complace darles una calurosa bienvenida a esta prestigiosa comisión. Como sus presidentas Alexandra Diaz Castaño y Saray Jaramillo, nos sentimos honradas de dirigirnos a ustedes en el modelo interno.

En primer lugar, queremos destacar la importancia y el valor de la Comisión de ACNUR. Sabemos que su labor es fundamental para proteger y promover los derechos y el bienestar de los refugiados y desplazados internos en todo el mundo.

Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para explicar brevemente por qué nos gusta tanto el modelo ONU y qué nos ha inspirado a asumir el papel de presidentas. Desde el primer momento en que participamos como delegadas en el modelo, quedamos cautivadas por la atmósfera de diálogo constructivo, la búsqueda de soluciones colaborativas y el intercambio de perspectivas diversas. Nos emociona el potencial que tiene este entorno para generar cambios positivos e interés en los delegados sobre lo que pasa en el mundo actualmente y nos impulsa a asumir roles de liderazgo para fomentar ese cambio.

En nuestro rol como presidentas, deseamos fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso, donde cada uno de ustedes pueda expresar sus ideas de acuerdo al rol que asuma y contribuir al debate de manera significativa. Reconocemos y valoramos el talento y la diversidad que cada delegado aporta a esta comisión, y confiamos en que, juntos, lograremos resultados sobresalientes.

SEAN BIENVENIDOS AL MODELO INTERNO VERSIÓN 2023

Alexandra Diaz Castaño – Saray Jaramillo

I.E Jose Maria Cordoba

Mesa Directiva

INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN

ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) fue creado el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su creación se produjo en respuesta a la necesidad de proteger y asistir a los millones de personas desplazadas durante la Segunda Guerra Mundial y los conflictos que le siguieron. La intención principal de ACNUR es brindar protección y asistencia a los refugiados y desplazados internos en todo el mundo. ACNUR trabaja para garantizar que estas personas, que se han visto forzadas a huir de sus hogares debido a conflictos armados, persecuciones, violaciones de derechos humanos u otras situaciones de violencia, tengan acceso a la protección de sus derechos fundamentales y soluciones duraderas.

ACNUR ofrece una amplia gama de ayuda y servicios a los refugiados, incluyendo:

1. Protección y asistencia básica: proporciona refugio, alimentos, agua, atención médica, educación y otros servicios básicos a los refugiados. También se ocupa de garantizar su seguridad y protección contra cualquier forma de abuso o violencia.
2. Proporciona refugio de emergencia a los refugiados, incluida la construcción de campamentos, distribución de tiendas de campaña, materiales de construcción y asistencia para mejorar las condiciones de vivienda.
3. Educación: ACNUR trabaja para garantizar el acceso a la educación de calidad para los niños refugiados.



https://www.acnur.org/sites/default/files/styles/d07_traditional/public/2023-03/RF2131910.jpg?h=1151fb3a&itok=QM9MI86Y

La Organización De Las Naciones Unidas (ONU) la cual fue fundada el 24 de octubre de 1945. Surgió después de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo principal de mantener la paz y la seguridad internacionales, así como de promover la cooperación entre los países en diferentes áreas, como los derechos humanos, el desarrollo económico y social, y el respeto al derecho internacional.



Imagen 1: Organización de las Naciones Unidas. (n.d.). un.org

Cuando la Segunda Guerra Mundial estaba a punto de terminar en 1945, las naciones estaban en ruinas y el mundo quería la paz. Representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional del 25 de abril al 26 de junio de 1945. Durante los siguientes dos meses, procedieron a redactar y luego firmar la Carta de la ONU, que creó una nueva organización internacional, las Naciones Unidas, que, se esperaba, evitaría otra guerra mundial como la que acababan de vivir.

La ONU está compuesta por 193 Estados miembros. Cada uno de estos países es un miembro de pleno derecho de la organización. Todos los Estados miembros tienen igualdad soberana y tienen derecho a participar en las decisiones de la ONU.

La ONU es una organización internacional compuesta por varios órganos y agencias que trabajan juntos para cumplir con los objetivos establecidos en su Carta. Los principales órganos de la ONU y su función son:

1. **Asamblea General:** Es el principal órgano deliberativo de la ONU y está compuesta por todos los Estados miembros. Se reúne una vez al año en una sesión ordinaria, y en ocasiones especiales se pueden convocar sesiones extraordinarias. En la Asamblea General, cada Estado miembro tiene un voto y se discuten asuntos relacionados con la paz y la seguridad

internacionales, el desarrollo económico y social, los derechos humanos y otros temas de importancia global.

2. **Consejo de Seguridad:** Es responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales. Está compuesto por 15 miembros, de los cuales cinco son miembros permanentes (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia) y diez son miembros no permanentes elegidos por la Asamblea General para un período de dos años. El Consejo de Seguridad tiene la autoridad para imponer sanciones, establecer misiones de paz y tomar medidas para resolver conflictos.
3. **Consejo Económico y Social (ECOSOC):** Es el órgano encargado de promover la cooperación internacional en asuntos económicos, sociales y relacionados con el desarrollo sostenible. Está compuesto por 54 miembros elegidos por la Asamblea General por períodos de tres años.
4. **Secretaría:** Es el órgano administrativo de la ONU encabezado por el Secretario General, quien es elegido por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. La Secretaría brinda apoyo a los otros órganos de la ONU, coordina las actividades y lleva a cabo tareas administrativas.

Además de estos órganos principales, la ONU cuenta con numerosas agencias especializadas, fondos y programas que se ocupan de áreas específicas como la salud (OMS), el trabajo (OIT), la educación (UNESCO) y muchos otros.

António Guterres es actualmente el Secretario General de las Naciones Unidas. Es el noveno Secretario General de la Organización y su mandato inició el 1° de enero de 2017.



Imagen 2. Antonio Guterres, secretario general de la ONU. [EL MUNDO](#)

El Secretario General de la ONU es elegido para un mandato de cinco años. La elección del Secretario General se lleva a cabo mediante un proceso en el cual los miembros de la Asamblea General consideran las recomendaciones del Consejo de Seguridad.

La misión de la ONU, según lo establecido en su Carta fundacional, es mantener la paz y la seguridad internacionales, promover el desarrollo sostenible, proteger los derechos humanos, fomentar la cooperación internacional y ser un foro para que los países resuelvan sus diferencias de manera pacífica.

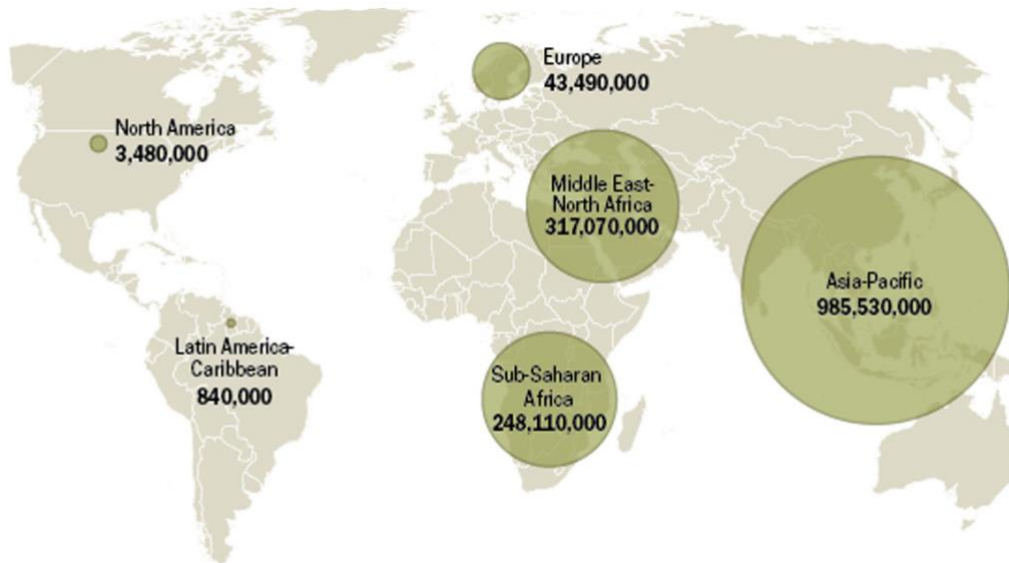
La visión de la ONU es un mundo en el que se promueva la paz, la justicia, el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos de todas las personas. La organización se esfuerza por construir un mundo más seguro, equitativo y sostenible, en el cual todos los individuos tengan igualdad de oportunidades y puedan vivir en condiciones de dignidad y bienestar.

TEMA

” Desplazamiento forzado y actos de xenofobia contra los inmigrantes de origen musulmán”

Musulmanes: Los musulmanes son seguidores del islam, una religión abrahámica monoteísta que se basa en la creencia en un único Dios, Alá, y en la enseñanza de su profeta Mahoma. Los musulmanes creen que el Corán es la palabra revelada de Dios y siguen los principios y enseñanzas contenidos en él. Los musulmanes se encuentran en todo el mundo y conforman una comunidad religiosa diversa. Algunos países tienen una población musulmana mayoritaria, mientras que en otros países los musulmanes pueden ser una reducción significativa. Algunas de las regiones y países con una presencia significativa de población musulmana incluyen:

1. Oriente Medio: Irak, Afganistán, Irán, Yemen, Turquía, Arabia Saudí, Jordania, Omán, Siria, Qatar, Kuwait, Bahrein, Emiratos Árabes y Líbano.
2. África: Mauritania, Marruecos, Túnez, Somalia, Níger, Algeria, Sudán, Yibuti, Libia, Mali, Senegal, Egipto, Guinea, Sierra Leona, Burkina Faso y Chad
3. Asia central: Azerbaiyán, Tayikistán, Uzbekistán, Paquistán, Turkmenistán, Bangladesh, Kirguistán, Kazajistán, Albania y Bosnia-Herzegovina.
4. Sudeste asiático: Maldivas, Indonesia, Brunéi y Malasia.



[https://www.infobae.com/new-resizer/Rtobf9w9Dv0w1OX1o_-hEjEAOoA=/992x558/filters:format\(webp\):quality\(85\)/arc-anglerfish-arc2-prod-infobae.s3.amazonaws.com/public/VGNTV6J7L5B5RFXMONJ2TYEJF](https://www.infobae.com/new-resizer/Rtobf9w9Dv0w1OX1o_-hEjEAOoA=/992x558/filters:format(webp):quality(85)/arc-anglerfish-arc2-prod-infobae.s3.amazonaws.com/public/VGNTV6J7L5B5RFXMONJ2TYEJF)

La xenofobia contra los musulmanes es un fenómeno que ha existido a lo largo de la historia y que continúa presente en la actualidad. Para entender este contexto, es importante considerar algunos eventos históricos relevantes.

1. Edad Media: Durante la Edad Media, Europa experimentó las Cruzadas, una serie de conflictos religiosos entre cristianos y musulmanes. Estas guerras impulsaron la idea de la "otredad" y contribuyeron a la demonización y estigmatización de los musulmanes como enemigos y "herejes".
2. Imperio Otomano: En el siglo XV, el Imperio Otomano se expandió y llegó a dominar vastas áreas de Europa, Asia y África. Esta expansión generó tensiones y conflictos con los países europeos, lo que contribuyó a la formación de prejuicios y estereotipos negativos hacia los musulmanes.
3. Colonialismo: Durante los siglos XVIII y XIX, las potencias europeas llevaron a cabo el colonialismo en diversas partes del mundo, incluyendo territorios de mayoría musulmana en África, Asia y Oriente Medio. Los colonizadores impusieron su dominio político, económico y cultural, lo que exacerbó las tensiones y los sentimientos de superioridad hacia los musulmanes.
4. Atentados terroristas: A partir de finales del siglo XX, se han producido diversos atentados terroristas perpetrados por grupos extremistas que se identifican como musulmanes. Estos ataques, como los del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos o los atentados en Europa, han generado un aumento en los actos de xenofobia y la estigmatización de todos los musulmanes, asociándolos de manera generalizada con el terrorismo.

En la actualidad, la xenofobia contra los musulmanes sigue presente en muchas partes del mundo y se manifiesta de diferentes maneras:

1. Discriminación en la vida cotidiana: Los musulmanes pueden enfrentar discriminación en sus trabajos, en la búsqueda de vivienda o en la interacción social debido a su religión o apariencia.
2. Estigmatización mediática: Los medios de comunicación a menudo representan a los musulmanes de manera estereotipada y negativa, asociándolos con el terrorismo y la violencia.
3. Políticas discriminatorias: Algunos países han promovido políticas restrictivas hacia los musulmanes, como prohibiciones de vestimenta religiosa o limitaciones a la inmigración proveniente de países de mayoría musulmana.
4. Ataques y violencia: Los musulmanes también pueden ser víctimas de ataques violentos y actos de odio, como agresiones físicas o vandalismo contra mezquitas y centros comunitarios.

Población de cada religión que vive en un país donde se acosa su fe

En porcentaje. En 2015



EL PAÍS / Fuente: Pew Research Center

https://elpais.com/politica/2017/09/01/sepa_usted/1504278516_353403.html

Los musulmanes estadounidenses continúan luchando contra la islamofobia más de dos décadas después del 11 de septiembre de 2001. (Caída de las torres gemelas)

“Los musulmanes siguen siendo objeto de odio, intimidación y discriminación como resultado de los estereotipos que perpetuaron los islamófobos y los medios de comunicación en los años posteriores a los ataques del 11 de septiembre”,

según las estadísticas del FBI, los crímenes de odio contra los musulmanes se dispararon inmediatamente después del 11 de septiembre, al aumentar en un 1617% entre 2000 y 2001.

El 72% de los musulmanes reporta sentir hostilidad por parte de los demás debido a su religión y el 65% se ha sentido irrespetado. Eso es casi tres veces el porcentaje entre los cristianos”, indicó Zahra Jamal, directora asociada del Instituto Boniuk para la Tolerancia Religiosa de la Universidad de Rice en Houston, al referirse a un estudio de agosto de 2022 realizado por la institución educativa.

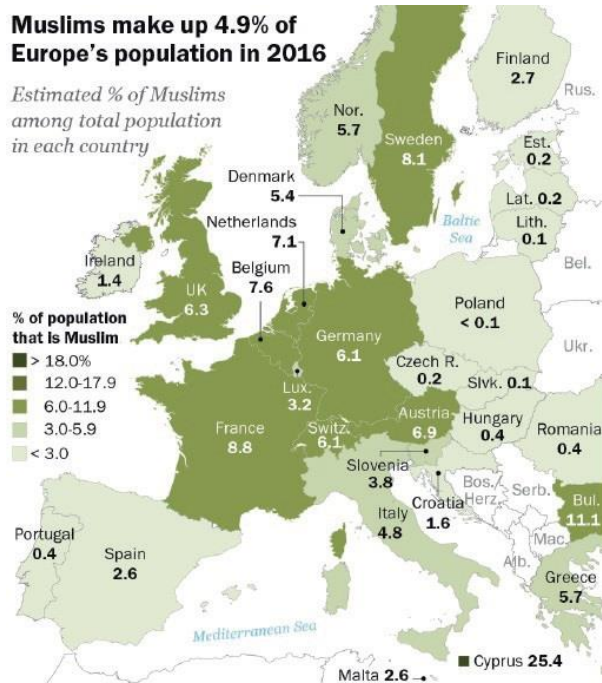


https://www.agenciapi.co/sites/default/files/styles/imagen_principal_contenidos_2021/public/2021-09/Torresgemelas.jpeg?h=a3e47efc&itok=AU4fVr8

<https://revistamarina.cl/wp-content/uploads/2019/10/poblacion-musulmana-en-europa.jpg>

Muslims make up 4.9% of Europe's population in 2016

Estimated % of Muslims among total population in each country



Los musulmanes pueden migrar a diferentes lugares en todo el mundo por una variedad de razones, que pueden incluir razones económicas, políticas, educativas, familiares o religiosas. Algunos de los lugares donde se ha observado una migración significativa de musulmanes incluyen:

1. Países de mayoría musulmana: Los musulmanes pueden migrar a países con una población mayoritariamente musulmana, como Arabia Saudita, Egipto, Turquía, Irán, Indonesia, Pakistán, Bangladesh o Marruecos, entre otros. Estos países a menudo atraen a musulmanes debido a factores culturales, religiosos y económicos.

2. Europa: Muchos musulmanes han migrado a países europeos, como Francia, Alemania, Reino Unido, España y Países Bajos, entre otros.

Algunos de ellos llegaron como trabajadores invitados después de la Segunda Guerra Mundial, mientras que otros han buscado refugio o mejores oportunidades económicas en Europa.

3. América del Norte: Estados Unidos y Canadá también han recibido migrantes musulmanes. Estas naciones atraen a musulmanes debido a las oportunidades educativas, económicas y la diversidad cultural que ofrecen.

4. Australia: Australia ha sido un destino para los musulmanes que buscan una nueva vida en el extranjero. La migración musulmana a Australia ha aumentado en las últimas décadas, y los musulmanes constituyen una minoría religiosa significativa en el país.

5. África: Varios países africanos tienen una población musulmana significativa, como Nigeria, Etiopía, Sudán, Kenia y Tanzania, entre otros. Los musulmanes pueden migrar dentro del continente africano en busca de oportunidades económicas, estabilidad política o por razones relacionadas con los conflictos en sus países de origen.

SOBREESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN MUSULMANA

Diferencia entre la población musulmana percibida por los ciudadanos y la población musulmana real en los países europeos en el 2016

PAÍS	DIFERENCIA	ESTIMACIÓN MEDIA	CIFRA REAL
Francia	24%	31%	7,5%
Italia	17%	20%	3,7%
Alemania	16%	21%	5,0%
Bélgica	16%	23%	7,0%
Rusia	14%	24%	10,0%
Suecia	13%	17%	4,6%
Holanda	13%	19%	6,0%
España	11%	14%	2,1%
Reino Unido	11%	15%	4,8%
Dinamarca	11%	15%	4,1%
Serbia	10%	13%	3,1%
Noruega	8%	12%	3,7%
Polonia	7%	7%	<0,1%
Hungría	6%	6%	<0,1%
Rep. Checa	3%	3%	<0,1%

LA VANGUARDIA

Fuente: Ipsos MORI. Grafismo: Mario Chaparro.

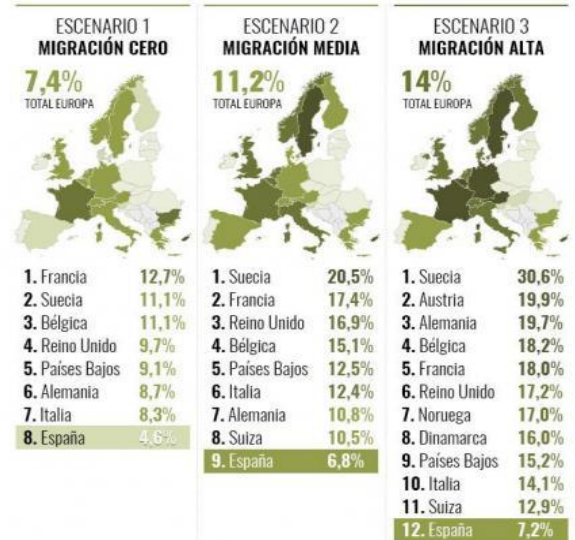
https://www.lavanguardia.com/files/content_image_mobile_filter/uploads/2018/04/08/5fa43b13ce6c4.jpeg

https://www.lavanguardia.com/files/content_image_mobile_filter/uploads/2018/04/08/5fa436db7a6dd.jpeg

POBLACIÓN MUSULMANA EN EUROPA* EN 2050

PORCENTAJES ESTIMADOS, SEGÚN ESCENARIOS DE MIGRACIÓN

*Incluye estados de la UE, Noruega y Suiza



% DE POBLACIÓN MUSULMANA RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN DEL PAÍS

< 3,0 3,0 - 5,9 6,0 - 11,9 12 - 17,9 > 18

LA VANGUARDIA

Fuente: Pew Research Center. Grafismo: Mario Chaparro.

Las razones por las que se produce el desplazamiento forzado en los musulmanes:

1. Conflictos armados y violencia: Los conflictos armados, las guerras civiles y la violencia generalizada son causas importantes del desplazamiento forzado. Las personas huyen de las zonas de conflicto para proteger sus vidas y la de sus seres queridos.
2. Persecución religiosa: Los musulmanes pueden enfrentar la persecución religiosa debido a su fe. Esto puede manifestarse en formas de discriminación, restricciones a la libertad religiosa, ataques a lugares de culto y estigmatización.
3. Extremismo y radicalización: Algunas comunidades musulmanas pueden verse afectadas por la presencia de grupos extremistas que promueven una interpretación distorsionada o radical del islam. Estos grupos reclutan a individuos y propagan la violencia en nombre de su ideología.
4. Crisis humanitarias y desastres naturales: Las crisis humanitarias, como la falta de acceso a alimentos, agua y atención médica, así como los desastres naturales, como terremotos, inundaciones o sequías, pueden afectar de manera desproporcionada a las comunidades musulmanas.

Los países receptores tienen una responsabilidad importante en la protección y el apoyo a los inmigrantes musulmanes desplazados. Aquí hay algunos puntos clave para comprender su papel:

1. **Derechos humanos:** Los países receptores están comprometidos con los principios de los derechos humanos, que incluyen el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la protección contra la discriminación. Por lo tanto, tienen la responsabilidad de garantizar que los inmigrantes musulmanes desplazados sean tratados con dignidad y respeto.
2. **Convenciones y acuerdos internacionales:** Muchos países han ratificado convenciones y acuerdos internacionales que establecen la protección de los derechos de los refugiados y las personas desplazadas. Estos acuerdos incluyen la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Pacto Mundial sobre Refugiados de 2018. Los países receptores deben cumplir con sus obligaciones legales para brindar protección a los inmigrantes musulmanes desplazados.
3. **Acceso a procedimientos de asilo:** Los países receptores deben asegurar que los inmigrantes musulmanes desplazados tengan acceso a procedimientos de asilo justos y eficientes. Esto implica proporcionarles la oportunidad de solicitar asilo, evaluar sus solicitudes de manera imparcial y brindarles protección en caso de que cumplan con los criterios establecidos.
4. **Integración y apoyo:** Los países receptores tienen la responsabilidad de facilitar la integración de los inmigrantes musulmanes desplazados en la sociedad de acogida. Esto implica brindarles acceso a servicios básicos como educación, atención médica y vivienda, así como oportunidades de empleo y capacitación. La integración exitosa promueve la cohesión social y beneficia tanto a los inmigrantes como a la sociedad receptora.
5. **Lucha contra la xenofobia y la discriminación:** Los países receptores deben tomar medidas para prevenir y combatir la xenofobia y la discriminación contra los inmigrantes musulmanes desplazados. Esto implica promover una cultura de tolerancia, sensibilización y respeto mutuo en la sociedad, así como sancionar cualquier forma de discriminación o violencia basada en la religión o el origen étnico.
6. **Cooperación internacional:** La responsabilidad de proteger y apoyar a los inmigrantes musulmanes desplazados es un desafío global que requiere una cooperación internacional efectiva. Los países receptores deben colaborar con otros países, organizaciones internacionales y ONG para compartir responsabilidades, intercambiar buenas prácticas y abordar las causas fundamentales del desplazamiento.



https://cdnuploads.aa.com.tr/uploads/Contents/2017/08/25/thumbs_b_c_db7dcd6c7e990cc899eada14809c6def.jpg?v=192011

PUNTOS CLAVES DEL DEBATE

1. Xenofobia y racismo en Europa
2. Integración de musulmanes en Europa
3. Políticas migratorias y su impacto
4. Terrorismo y seguridad
6. Diálogo intercultural y religioso
7. Movimientos de ultraderecha y populismo
8. La securitización de la migración
9. La importancia del diálogo y el entendimiento mutuo

PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Deberían los países extranjeros implementar políticas de cuotas para la admisión de refugiados musulmanes? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Qué papel desempeña la educación en la promoción de la tolerancia y el respeto hacia los inmigrantes musulmanes en los países extranjeros?
- ¿Cuáles son las principales causas subyacentes de la xenofobia contra los musulmanes en diferentes sociedades? ¿Cómo se pueden abordar estas causas de manera efectiva?
- ¿Qué papel desempeñan los medios de comunicación en la promoción de estereotipos negativos sobre los musulmanes? ¿Cómo se puede fomentar una representación más equitativa y precisa en los medios?

- ¿Hasta qué punto los ataques terroristas perpetrados por individuos o grupos que se autodenominan musulmanes justifican la estigmatización generalizada de toda la comunidad musulmana?
- ¿En qué medida las políticas gubernamentales, como las prohibiciones de vestimenta religiosa o las restricciones a la inmigración de países musulmanes, contribuyen a la xenofobia y la discriminación?
- ¿Cuáles son los desafíos específicos que enfrentan los musulmanes en la integración social, económica y cultural en diferentes países receptores? ¿Qué medidas se pueden tomar para promover una integración exitosa?
- ¿Cómo se puede fomentar un diálogo constructivo y un entendimiento mutuo entre las comunidades musulmanas y no musulmanas para superar los prejuicios y estereotipos existentes?

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

<https://www.acnur.org/que-hacemos>

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=1A>

<https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/paises-musulmanes-desde-africa-occidental-hasta-el-sudeste-asiatico#:~:text=En%20%C3%81frica%3A,Leona%2C%20Burkina%20Faso%20y%20Chad.>

https://inclusion.seg-social.es/oberaxe/ficheros/documentos/MusulmanesUE_DiscriminacionIslamofobia.pdf

<https://www.bbvaopenmind.com/articulos/los-musulmanes-en-europa-la-construccion-de-un-problema/>

<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4454>

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000200253

RECOMENDACIONES FINALES

- 1.** Por favor enviar el portafolio, Investigar muy bien en fuentes confiables sobre la posición que tenga su delegación frente a los temas vistos en esta guía, ya que el desarrollo del debate lo tendrán en la preparación de cada estudiante. También, deberá incluir en el portafolio el discurso de apertura y papel de posición, ambas estructuradas en normas APA empleando las preguntas orientadoras en el portafolio y durante los debates realizados por la mesa para enfocar la comisión.
- 2.** Tener un buen manejo del espacio (sala), como también una buena oratoria, lenguaje parlamentario y procedimiento del mismo, no hacer mal uso de la mensajería ni de las herramientas tecnológicas.
- 3.** Tener una buena calificación en el portafolio el cual tendrá criterios como: no hacer plagio, investigar en páginas confiables y entregar en la fecha establecida. Todas estas medidas se tendrán en cuenta para desarrollar el papel como mejor delegado, teniendo en cuenta los criterios establecidos por COYMUN.

4. Seguir el conducto regular (presidente, asesor, secretario, profesor y director académico) Tanto para ejercer y promover el orden, respeto y cuidado de los espacios/enseres dentro de las comisiones como para cualquier tema correctivo dentro del modelo.
5. Tener seriedad a la hora de realizar las intervenciones además de una preparación previa pensarse bien lo que se dice para evitar faltas en el lenguaje parlamentario y sobre todo decir datos de fuentes confiables.
6. Tener información previa de otras delegaciones esto podrá ayudar a realizar mejores intervenciones, a poder defenderse y atacar, de igual manera es necesario conocer los aliados y los enemigos de la delegación correspondiente al delegado.
7. Prestar atención a las intervenciones presentadas dentro de la Comisión, y enfatizar.

DELEGACIONES

“BIENVENIDOS AL MODELO INTERNO 2023”